

UCLM-PDI: Alegaciones al proyecto de RD de acreditaciones y ANECA: Sexenios y comisiones

Alegaciones al proyecto de RD de acreditaciones

CCOO ha registrado esta mañana sus alegaciones al proyecto de Real Decreto de acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos.

Entre los aspectos que reclamamos, se encuentran:

- Garantizar que todo el profesorado tiene la oportunidad de cumplir con el requisito de 9 meses de actividades de investigación y docencia en centros distintos al de lectura de tesis. Además, que se respeten los derechos adquiridos por el personal durante la realización de dichas actividades.
- Especificar en el articulado que la acreditación tiene carácter universal.
- Que el personal que evalúa para la acreditación que da acceso a la función pública sea, al menos, perteneciente a instituciones públicas.
- Que se solicite el consentimiento para la renovación como miembro en una comisión por un nuevo periodo de dos años.
- Introducción de las actividades de gestión como mérito evaluable.
- Mejor consideración de los sexenios en las evaluaciones.



Universidad

- Reducción de los plazos de respuesta a las solicitudes de acreditación. Además, solicitamos que se haga público el plazo medio de resolución de cada comisión.
- Incluir al Profesorado Permanente Laboral en los programas de promoción interna, tal y como recoge la LOSU.

ANECA: Sexenios y comisiones

CCOO se reunió con la directora de ANECA el día **17 de mayo**. En dicha reunión le solicitamos que se hiciese una **convalidación automática de los sexenios del PDI laboral** cuando pasa a funcionario. Acordamos proponer a CRUE que las universidades trasladen periódicamente a ANECA un listado de su profesorado que pasa a la condición de funcionario.

Al ser una cuestión que afecta a datos personales, hay que realizarlo con las suficientes garantías.

En relación con los retrasos de algunas comisiones en los procesos de acreditación y con la utilización de criterios poco transparentes, como ya comunicamos en su día, la directora de ANECA y la responsable de Evaluación del Profesorado ya están tomando las primeras actuaciones para su subsanación. Desde **CCOO** seguiremos insistiendo para que no se produzcan agravios en función de la comisión en la que el profesorado debe evaluarse.

Que no te engañen. Mientras otros hacen marketing, nuestro sindicato te defiende y actúa.

CCOO. TU SINDICATO